

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2024

ACTA CC 1/2024

ASISTENTES

Bozena Wislocka Breit	Subdirectora de Calidad	Asiste
Pilar Ochoa Pérez	Subdirectora de Ordenación Académica	Asiste
Ángel Manuel Groba González	Director del Departamento DTE - Área de Electrónica	Asiste
Carlos Carrillo Sánchez	Subdirector del Departamento DTE - Área de Telemática	Asiste
Francisco José Arqués Orobón	Subdirector del Departamento DIAC	Asiste
Marta Sánchez Agudo	Representante de PDI	Asiste
María Dolores Ruiz Calvo	Técnica de la Unidad de Calidad	Asiste
Cristina Alonso Gutiérrez	Representante de alumnos	Asiste
David Humanes Garrido	Delegado de alumnos	Asiste

INVITADO

Juan José Gómez Alfageme	Adjunto a la Dirección para Acreditaciones	Asiste
--------------------------	--	--------

En Madrid, a las 10:35 horas del día 23 de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne la Comisión de Calidad en la Sala de Comisiones de la ETSIS Telecomunicación de la UPM, actuando como presidenta la Subdirectora de Calidad, Bozena Wislocka Breit y como secretaria María Dolores Ruiz Calvo, para tratar los puntos previstos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Subdirección de Calidad:
 - 2.1. Acreditaciones:
 - Renovación de la acreditación del *MIoT*
 - Renovación de la acreditación del *PDMCT*
 - Seguimiento especial del *MWC*
 - 2.2. Estado del sello institucional.
 - 2.3. Revisión del Manual de Calidad
3. Seguimiento y cierre, si procede, del Plan Anual de Calidad 2023.
4. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad 2024.
5. Ruegos y preguntas

Antes del comienzo del orden del día, la Subdirectora se presenta ya que ha sido nombrada recientemente y no ha asistido antes a otra comisión de calidad. También lo hacen algunos miembros de la comisión que no son conocidos por el resto.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

La Subdirectora explica que el acta de la reunión anterior se firmó en septiembre de 2023, antes de la renuncia del anterior Subdirector, Luis Felipe Rivero Garvía. Se pregunta a los/as asistentes si consideran que se deba hacer alguna modificación del acta y en ese caso volver a firmarla. Se acuerda no modificarla, y por tanto, se da por aprobada el acta de la reunión anterior celebrada el día 23 de mayo de 2023.

SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

2. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN

La Subdirectora da paso al Adjunto a la Dirección para Acreditaciones para que hable sobre los puntos 2.1 y 2.2.

2.1. Acreditaciones:

- *Información de la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Internet de las Cosas /Internet of Things (MIoT):*
 - Se presentó el autoinforme en septiembre de 2023.
 - Se recibió la visita del panel evaluador el 22 de noviembre de 2023.
 - Recepción del informe provisional el 6 de febrero de 2024.
 - Recomendación:
 - *Se recomienda ajustar y actualizar los sistemas de evaluación de las guías docentes a lo recogido en la memoria de verificación, o solicitar la modificación correspondiente.*
 - Recepción del Informe Final el día 14 de mayo de 2024. FAVORABLE.
 - Incorporación de la recomendación como mejora en el PAC 2024.
- *Información del seguimiento especial del Máster Universitario en Wireless Communications (MWC).*

En el informe de evaluación de verificación de 2022 se estableció una recomendación de especial seguimiento, Los responsables de la titulación tuvieron que hacer de nuevo toda la memoria por solicitud de la Fundación.

 - Se presentó el autoinforme en septiembre de 2023.
 - Se recibió el informe provisional el 26 de octubre de 2023.
 - Se recibió el informe definitivo el 13 de febrero de 2024.
 - Se considera RESUELTA la recomendación.
- *Información de la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Música y su Ciencia y Tecnología.*
 - Se presentó el autoinforme en febrero de 2024.
 - Se recibió la visita del panel evaluador el 4 de abril de 2024.
 - A la espera de la recepción del informe provisional.

2.2. Estado del sello de acreditación institucional:

El adjunto a la dirección para acreditaciones informa del proceso de obtención del sello institucional, De acuerdo con la normativa vigente, tras la renovación de la acreditación del MIoT se cumplen los requisitos para solicitarlo. Está pendiente la publicación de la renovación de la acreditación de este título en el RUCT (Registro Universitario de Centros y Titulaciones). Cuando este hecho se produzca la UPM lo solicitará al Consejo de Universidades.

El sello de acreditación institucional tiene una vigencia de 6 años y con su consecución todos nuestros títulos tendrán una renovación conjunta.

El adjunto expone las ventajas que tendría conseguir este sello en cuanto al trabajo que supone pasar una media de dos renovaciones de acreditaciones al año.

2.3. Revisión del Manual de Calidad:

La técnica de la unidad de calidad explica las modificaciones que se han realizado en el Manual de Calidad y que suponen la revisión 06 desde que se aprobó en el año 2018.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN		
Manual de Calidad			
CÓDIGO MAN-CAL	FECHA DE APROBACIÓN 14/03/2018	FECHA DE REVISIÓN 27/02/2024	NÚMERO DE REVISIÓN 06
Revisión 06 (febrero 2024)	<p>Actualización del listado de procesos y del Manual derivada de la revisión de los procesos de doctorado.</p> <p>Se ha hecho una revisión general de estilo del documento y se han modificado algunos signos de puntuación y la redacción de algunas frases.</p> <p>Para ser acordes con los "Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG). (2015). Brussels, Belgium", se ha modificado el término Sistema de Garantía Interno de Calidad por Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, y consecuentemente SIGC por SAIC. Se procederá a la sustitución progresiva del término en los distintos documentos del sistema y en la web del centro.</p> <p>Para adecuarse a la nueva Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, se ha sustituido el término Personal de Administración y Servicios por Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, y consecuentemente PAS por PTGAS.</p> <p>En el epígrafe 1.1 (página 6), se ha modificado el enlace Certificación del Diseño del SAIC, que dirigía a la página principal de ANECA, y ahora apunta a la página de los Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad de las instituciones.</p> <p>En el epígrafe 2 (página 21) se añade la información del nuevo título de Máster en Comunicaciones Inalámbricas / Master in Wireless Communications.</p> <p>En el epígrafe 7 (página 43) se ha modificado la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad de la ETSIST, pasando de semestral a anual, para adecuarse a la realidad.</p> <p>Se ha incluido un epígrafe 11 denominado Lista de siglas, con el fin de facilitar la comprensión del texto del documento.</p>		

También comenta las modificaciones en el anexo del manual en el que se desarrolla la composición de los órganos de gobierno de la escuela, Los representantes del DTE, que han sido nombrados recientemente, habían solicitado su inclusión en algunas comisiones, lo que se ha hecho antes de esta reunión.

La subdirectora de ordenación académica explica los cambios realizados en la comisión de ordenación académica que se aprobarán en la próxima reunión que realicen.

3. SEGUIMIENTO Y CIERRE, SI PROCEDE, DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2023

La técnica de la unidad de calidad explica cómo se construye el PAC (Plan anual de calidad) a partir de las acciones de mejora propuestas por los responsables de los procesos del SAIC.

Para ello muestra el mapa de procesos del SAIC en el que se han incluido recientemente los procesos de Doctorado.

También enseña un ejemplo de un cuadro de estado de proceso en el que el responsable hace balance del estado de consecución de las mejoras propuestas en el PAC anterior y a su vez propone nuevas para el siguiente PAC.

Por otra parte, las acciones de mejora recogidas son las enunciadas en los informes de titulación.

De todas estas propuestas se realiza una priorización de acuerdo con los siguientes criterios:

1.	Dificultad de la implantación: 1. Mucha 2. Bastante 3. Poca 4. Ninguna
2.	Plazo de implantación: 1. Largo 2. Medio 3. Corto 4. Inmediato
3.	Impacto en la organización: 1. Ninguno 2. Poca 3. Bastante 4. Mucho
4.	<p>Priorización: Una vez establecidas las puntuaciones de cada acción se establecerá la suma de las mismas, lo que servirá de orientación para identificar como prioritarias aquellas que tengan una mayor puntuación total.</p> <p>Puntuación <= 7 - Prioridad BAJA Puntuación > 7 - Prioridad ALTA</p>

Las acciones con prioridad alta se incluyen en el Plan de Acción de Mejoras (PAM) del PAC.

Una vez acabado el año, los responsables informan del grado de ejecución de las propuestas, marcando el estado de las mismas:

<i>ESTADOS</i>	
<u>Ejecutada (E)</u>	– Realizada completamente, finalizada.
<u>Ejecutada en Progreso (EP)</u>	– Se ha realizado, pero se mantiene en el PAC 2024, al ser una acción que tiene que ser ejecutada por completo en varios años.
<u>En Progreso (P)</u>	– Se ha iniciado, pero no se ha finalizado, se mantiene en el PAC 2024.
<u>No ejecutada (N)</u>	– No se ha iniciado. Se puede, o no, mantener en el PAC 2024.

Presenta el estado de las actuaciones del PAC 2023, con el siguiente resultado global:

ESTADO	CENTRO	TITULACIÓN	TOTAL
Ejecutada	16	4	20
Ejecutada en Progreso	3	2	5
En Progreso	0	0	0
No ejecutada	0	0	0
Total general	19	6	25

Estado de las acciones PAC 2023

Además de las acciones incluidas en el PAC 2023 se han introducido algunas no incorporadas en su momento por no tener el grado de priorización suficiente, pero que han sido ejecutadas.

Tras esta presentación se acuerda el cierre.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CIERRE DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2023

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2024

La técnica de la unidad de calidad informa de las acciones de mejora propuestas para el PAC 2024 y explica que se han agrupado por áreas para facilitar su presentación:

- 01 - Sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC)
- 02 - Promoción, publicidad y comunicación
- 03 - Planificación estratégica
- 04 - Estudiantes
- 05 - Gestión
- 06 - Entorno y relaciones externas
- 07 - Recursos materiales e infraestructuras

En las mejoras relacionadas con las titulaciones, se han separado en dos grupos correspondientes a las titulaciones de Grado y Postgrado.

Se muestra el cuadro de mejoras y el de priorización.

La subdirectora de calidad explica algunas acciones de mejora propuestas en los procesos de los que es responsable la subdirección, y se refiere a una encuesta corta que se va a ofrecer a los egresados sobre la empleabilidad de los títulos, o el funcionamiento del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones.

El responsable del área de telemática del DTE explica que en el departamento están estudiando una mejora tecnológica en la impartición de algunas asignaturas y pregunta cómo se podría integrar en el plan de calidad. Se considera que lo más adecuado sería incluirlo en los informes de las asignaturas para que se recogiera en el informe de titulación y llegara de esta forma al plan de acción de mejoras del PAC.

Tras el debate suscitado, los miembros de la comisión están de acuerdo en la aprobación del PAC 2024.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2023

Revisión de la composición de la Comisión de Calidad - Propuesta de la Dirección:

La subdirectora de calidad explica que este tema no estaba incluido en el orden del día, pero que se considera importante una revisión de la composición de la comisión ya que ha habido cambios en la estructura de la Escuela desde que se constituyó en 2018. En el momento actual en esta comisión no hay representantes (responsables y estudiantes) de las titulaciones de Postgrado ni de Doctorado, que son una parte importante de la oferta educativa del centro.

La Dirección de la Escuela ha estado debatiendo sobre ello y presenta una propuesta que es la siguiente:

- El Director del centro (o miembro de la dirección en quien delegue) (1)
- El/la Subdirector/a de Calidad (1)
- El/la Subdirector/a de Ordenación Académica (1)
- Un/a Representante académico/a de cada uno de los doctorados (2)
- Un/a Representante académico/a de cada uno de los másteres (3)
- Los coordinadores de las titulaciones de grado (5)
- Un/a Representante de cada Departamento que no tengan ya un representante entre los anteriores (hasta 4)
- El/la Técnico/a de Apoyo (miembro de la Unidad de Calidad) que actuará como secretario/a (1)

- Un/a Alumno/a propuesto/a por Delegación de Alumnos de la Escuela. (1)
- Un/a Alumno/a de máster (preferentemente el delegado de una de las titulaciones) (1)
- Un/a Alumno/a de doctorado (a decidir cómo se elige o nombra) (1)

Se abre un debate sobre la representación de los departamentos en la comisión y se acuerda que sean los coordinadores de las titulaciones los que deban estar ya que elaboran los informes de titulación en los que se proponen las acciones de mejora de la calidad de los estudios.

Esta propuesta se presentará en la próxima Junta de Escuela para su discusión y, en su caso, aprobación.

La Subdirectora explica que esta comisión no toma decisiones a nivel estratégico ya que se encarga de recoger las propuestas de los grupos de interés y mantener el sistema de aseguramiento de la calidad.

Ante la cuestión planteada del aumento en el número de miembros, la Subdirectora argumenta que se reúne una vez al año y no debe presentar un problema su tamaño para tomar decisiones.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

El adjunto a la dirección para acreditaciones comenta el trabajo realizado y la transparencia que tiene nuestro sistema de aseguramiento de calidad. Expone que debería haber un único sistema para toda la UPM, siendo las Escuelas las que lo adaptan a sus características particulares.

La Técnica de Calidad explica que en la actualidad la comisión de calidad de la UPM está haciendo una revisión del mapa de procesos que se aprobará posiblemente antes del fin del curso 2023/24.

Sin más, se cierra la sesión a las 12:10 horas (duración 1h 36').

Bozena Wislocka Breit

WISLOCKA
BREIT
Firmado digitalmente
por WISLOCKA BREIT
BOZENA - 50543682D
BOZENA - Fecha: 2024.06.06
50543682D 11:56:59 +02'00'

Subdirectora de Calidad

María Dolores Ruiz Calvo

Secretaria de la Comisión de Calidad